

boletín oficial de la provincia

buirgos

núm. 95



miércoles, 21 de mayo de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-02504

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SAN CRISTÓBAL DE ALMENDRES

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 2025/MOD/003 para el ejercicio 2025

El Pleno de la corporación, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2025, ha aprobado inicialmente el expediente número 2025/MOD/003 de modificación presupuestaria de la Entidad Local Menor de San Cristóbal de Almendres para el ejercicio 2025.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En San Cristóbal de Almendres, a 7 de mayo de 2025.

El alcalde-presidente, Luis Carlos Prieto de Diego

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958